



Operativo en La Convención, Cusco, dejó dos heridos policontusos.

Fuerzas del orden desocupan planta de gas de Camisea tomada por manifestantes

Pág. 5



EDITORIAL

Dina debe priorizar acción ante la sequía

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Auto-suprímense!



Pág. 6



Por nombrar como Fiscal Superior a hija de su comadre.

JNJ suspendió a ex fiscal de la Nación Zoraida Ávalos por 30 días

Pág. 7



Integrarían organización de Juan Sotomayor.

Dictan prisión preventiva para cinco regidores del Callao

Pág. 7

PREMIER OTÁROLA RECOMIENDA AL CONGRESO APROBAR SIN DEBATE LA CUESTIONADA PROPUESTA

PIDE BICAMERALIDAD AL CABALLAZO

El hombre de confianza de Boluarte propuso a José Williams que el Congreso se evite el papelón de debatir la reforma ya rechazada en el referéndum de 2018.

Una vez más se pone de espaldas al pueblo, al validar que el Congreso imponga con votos y sin razón las reformas a la medida de la derecha parlamentaria.



Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

Dina debe priorizar acción ante la sequía

El raro clima que se vive en Lima, neblina o calor, es resultado del Fenómeno La Niña, que se produce a escala global y que, según la Organización Meteorológica Mundial es “excepcionalmente pertinaz y prolongado” y tiene según los modelos de los expertos un 75 % de posibilidades de seguir dominando el clima hasta febrero del próximo año y un 60 % de continuar hasta marzo.

En el Perú, La Niña va asociada a un enfriamiento a gran escala de las temperaturas en la superficie del océano Pacífico alterando el régimen pluvial lo que produce grandes sequías en costa y sierra. Entre agosto y diciembre se ha registrado oficialmente entre 60% y 100% menos lluvias, respecto al promedio histórico de los últimos años. El mes más crítico fue octubre y eso se sintió en la región surandina, retrasando la siembra, dañando a las plantaciones ya cultivadas, secando los pastizales y dejando sin alimento al ganado. Aquí una de las razones profundas del malestar social en esa región.

Lo grave es que, entretenido en sus bravatas contra el Congreso, Pedro Castillo no hizo nada, y la Comisión Agraria del Parlamento, todavía menos. Y los funcionarios del sector Agrario paralizados por la crisis política, simplemente, se lavaron las manos. Solo han reaccionaron tardíamente debido a las denuncias de las organizaciones de productores afectados.

Ante tanta indolencia, la propia presidenta Dina Boluarte ha propuesto la creación de un bono de sequía a entregarse entre enero y marzo del 2023 en 17 departamentos afectados. El bono será de 800 soles por hectárea hasta un máximo de 3,200 soles y en el caso de los pequeños ganaderos llegará a 266 soles por alpaca hasta un tope de 12 camélidos por criador. La base de datos será el Padrón de Productores Agrarios, que ya ha registrado a 1'381,963 agricultores a nivel nacional.

Pero esto no es sino un paliativo. Ya antes, la sequía ha arruinado la economía y ha derrumbado ministros. Debe pasar, por ello, a ser la prioridad número uno del gobierno y disponer una movilización nacional en el próximo verano, para conjurarla.

Seguro Agrícola Catastrófico estará activo hasta agosto del 2023

La titular del MIDAGRI, Nelly Paredes del Castillo, manifestó que su sector implementó el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) para la campaña agrícola 2022-2023 y que cubre los desastres naturales en el agro, como la escasez de recursos hídricos por la ausencia de lluvias que viene afectando a la zona altoandina del país.

www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“En el neoliberalismo creen que reparando económicamente a los deudos de los 28 asesinados, por las FFAA y FFPP, van a comprar su conciencia y su silencio. Ellos buscan la reparación histórica de sus memorias, eso implica hacer realidad los objetivos por lo que lucharon”, manifestó el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



Pataditas

AGRESOR DE MENORES

El discurso violento desde cierta prensa no cesa contra la familia del expresidente Castillo. Primero el columnista Alvarez Rodrich lo tildó de “semianalfabeto”, ahora el conductor Beto Ortiz se refiere a la hija menor de Castillo como “tremenda mangazona”, en su afán de criticar el gesto del embajador mexicano al alzarla en brazos. Estos odiadores seriales tienen licencia para tirar barro a diestra y siniestra, y se supone son los “civilizados”.

NO HABIDA

La que parece haber perdido toda capacidad para actuar con celeridad en el marco de sus funciones

es la fiscal de la Nación Patricia Benavides. Antes, ante una declaración contra Castillo iniciaba investigaciones y recorría canales de TV denunciando los presuntos ilícitos. Hoy, ante los manifestantes muertos a balazos por la represión del gobierno de Boluarte, brilla por su ausencia.

JNJ

En aparente sintonía, la Junta Nacional de Justicia actúa con firmeza contra la exfiscal Zoraida Ávalos, pero no dice esta boca es mía sobre las denuncias contra Benavides por haber removido a la fiscal Revilla, que investigaba a su hermana en un caso de presunta organización cri-

minal. El temporal político disimula las omisiones de la JNJ, que para varios parece tener las mañas del ex CNM pero con diferente fachada.

SUNEDU

El exministro de Educación, Juan Cadillo, advirtió que es un paso en falso la decisión del TC de desestimar una demanda contra la constitucionalidad de la ley 31520, que modifica la conformación de la Sunedu. “Esto implica que pasamos de una conformación técnica a una que puede responder más a necesidades o, entre comillas, aspiración de las propias universidades... Esto podría implicar regresar a un modelo tipo ANR”, dijo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Otarola, una vez más de espaldas al pueblo

EL PREMIER REVELÓ en una entrevista que propuso al presidente del Congreso que la reforma de bicameralidad, entre otras, sea aprobada al caballazo. Es decir, sin debate en el Pleno, a pesar de que esta propuesta ya fue rechazada por la ciudadanía en el referéndum de 2018. Al parecer, Ejecutivo y Congreso van cortados por la misma tijera.

Poco antes de que Alberto Otárola asumiera la presidencia del Consejo de Ministros, el Ejecutivo decidió dejar sin efecto el lema "Siempre con el pueblo", que había acompañado a la gestión del expresidente Pedro Castillo. Hoy, sin anuncio oficial de por medio, lo que parece ser un consenso en el gobierno de transición es que el nuevo lema a imponer será el de "nunca con el pueblo", de acuerdo al tratamiento represivo con que se vienen abordando las protestas sociales y a lo que se suman las recientes declaraciones del premier.

El fin de semana, Otrara manifestó sin pudor alguno que en una conversación con el presidente del Congreso, José Williams, le recomendó que el Legislativo no debería debatir, sino tan solo definir el retorno a la bicameralidad y la renovación congresal por tercios.

"Le he pedido al presidente del Congreso que se aboquen a lo necesario y lo que se puede hacer. Yo creo que ya no debe hacerse un debate sino definir si va a haber o no bicameralidad", dijo el sábado en RPP.

Es decir, además de liderar la represión y de no mostrar hasta el momento la intención de levantar la militarización como un primer paso para no con-



tinuar incrementando las muertes en las protestas, el primer ministro y ex titular de Defensa, más que jugar en pared con la ultraderecha antidemocrática que busca imponer la bicameralidad y reelección pese a que el referéndum de 2018 rechazó ambas propuestas, ahora hasta les arma la estrategia y les sugiere aprobar la reforma al caballazo y evitar el papelón de justificar esta imposición mediante un debate en el Pleno.

LA MISMA MIRADA POLÍTICA

Para que no quedan

dudas sobre su posición coincidente con las expectativas de la derecha parlamentaria, Otárola señaló que "nosotros estamos en el tema del Congreso por una reforma que permita la renovación por tercios del Parlamento y que se instale un Congreso bicameral que pueda asegurar leyes de calidad, concretamente".

No obstante, lo propuesto por el hombre de confianza de Dina Boluarte más parece esconder la intención de evitar ruido político en contra al Congreso, en tanto justificar la bicameralidad sí o sí pasa por desconocer la voluntad

popular expresada en las urnas el 2018. Algo que las bancadas de derecha toman con total naturalidad, pero que claramente contradice sus pretendidas posiciones de "defensa de la democracia".

Además, cabe mencionar que junto a esta pretensión de imponer la bicameralidad y reelección a pesar de que la ciudadanía ya expresó su posición en contra, las bancadas que controlan la mayoría en el Congreso se oponen a consultar a la población si desea o no que se convoque a una Asamblea Constituyente. Peor aún,

congresistas como Adriana Tudela tildan a esta iniciativa de consulta popular como "antidemocrática", y hasta llegan a sostener que "no importa lo que diga la gente".

REPARACIÓN SIN JUSTICIA

Pero esta no es la única intervención cuestionada del premier en los últimos días.

La mañana del 24 de diciembre, Otárola reiteró en Twitter sus "condolencias a las familias de diferentes regiones que ahora están de luto". "Las investigaciones se darán, así como el apoyo solidario económico,

que, sabemos, nunca será suficiente", publicó.

"Este gobierno de transición tiene un plan que prioriza los temas fundamentales para sacar adelante el país: salud, educación, apoyo al agro, articulación, descentralización, reanudación de proyectos, la reforma política y la reactivación de la economía e inversión", agregó el premier.

Al respecto, el abogado José Saldaña Cuba advirtió que el primer ministro "ofrece reparaciones a víctimas que consisten básicamente en dinero, pero la Corte IDH ha dicho que la compensación económica es solo una parte".

En esa línea, explicó que de acuerdo al art. 63.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, al resarcimiento anunciado por el premier le falta el esclarecimiento de los hechos y sanción a los responsables, y adoptar medidas de no repetición.

"Además esas entregas de dinero no califican siquiera dentro de la indemnización, pues la determinación del daño debe darse en un proceso judicial o administrativo como una comisión de la verdad. Considerar también el daño al proyecto de vida, especialmente de niños y jóvenes", indicó Saldaña Cuba.

Litio: El telón de fondo de la crisis



JULIO
SCHIAPPA

El desarrollo de la crisis del Perú, no está solo en los párrafos inconclusos del Golpe de Estado de Pedro Castillo, sino en un enfrentamiento por el control de dos recursos naturales claves a nivel global: el Cobre y el Litio. Según Alfredo Jalife, mexicano y uno de los mejores especialistas en geopolítica del mundo.

Lo que no esperaban los globalistas peruanos y sus aliados de la internacional de derecha es la explosión social que sacude el Perú de los nines, hartos del fracaso del sistema en darle salida a la inclusión y olvido contra la que vocaron el 2021 Y si ese movimiento de protesta, algo que no entienden aún mis amigos de la izquierda y del centro, da un giro patriótico hacia la defensa de los recursos naturales, tendremos referéndum y elecciones centradas en la defensa del futuro del país.

El Perú es clave como "swing state" o estado bisagra, según Foreign Affairs, la revista que suele filtrar opiniones del Departamento de Estado de EEUU. Según la revista la bisagra en Perú oscila entre seguir en el esquema "liberal u optar por el socialismo". Dilema que el acosado Presidente Castillo olvidó apenas llegó al poder, devorado por una crisis política que lo en-



frentó día y noche con una derecha atrincherada en el Congreso y en los medios de comunicación.

Dicen los molestos embajadores residentes en Nueva York-cuyos Presidentes no reconocen al gobierno actual- que hoy la Cancillería Peruana consulta todas sus acciones con la Comisión de RREE del Congreso, presidida por una casi militante del grupo Vox de España y el fujimorismo. La Canciller Gervasi, traída a Torre Tagle por el ex Canciller MacKay, estaría vinculada al Opus Dei, gran articulador de poder en el Perú, de sus filas son el actual

Alcalde de Lima, el dueño del Canal Willax, así como una considerable fuerza de militares y empresarios, jueces y fiscales. Agrupado en varios partidos y en COordinadora Republicana afirman que "Perú debe ser el Waterloo de lo que llaman-sin diferenciar tonos y colores-el "comunismo" de los gobiernos de México, Bolivia, Colombia, Chile, Brasil y Honduras. Todos elegidos por el pueblo y expresión de un cambio popular contrario al neoliberalismo y que no es igual a las formas autoritarias del socialismo del siglo XXI.

En realidad Castillo se

autodestruyó con el fallido golpe, su absoluta ineptitud para gobernar el estado, su respaldo a grupos maffiosos que entraron a saco en el gobierno, que favorecieron su vacancia con 101 votos y no 104 como exige la Constitución.

Y hoy-según un diplomático que ha recorrido las Embajadas Latinoamericanas en la Gran Manzanar-coinciden con Jalife en que el fatal lío de callejón contra López Obrador está siendo manejado desde el oscuro conservadurismo articulado por la derecha internacional-para imponer un cambio político, que la elección de Casti-

llo puso en cuestión con su votación soberanista, defensora de los recursos naturales.

Lo dijo hace meses la General en Jefe del Comando Sur. A EEUU le interesan recursos como el Litio y el Cobre y "no le gusta la presencia de China y Rusia en Sudamérica dos estados antidemocráticos". China es de lejos el principal socio comercial del país y ha mantenido una pacífica presencia económica, sin intervención alguna en los asuntos políticos del Perú. Pero la guerra de Ucrania parece haber puesto sobre el tapete la necesidad de voltear el partido. EEUU

controla el Litio en Chile y Bolivia anda en tratos- no confirmados - con los Chinos así que los temores de la gran potencia son justificados. Sabido es que prefiere imponer sus intereses globalistas y no negociarlos con los gobiernos soberanistas. Grave error que la crisis peruana empieza a hacer evidente.

Si algo debe discutirse en el Acuerdo Nacional del 10 de enero es una política soberana de cooperación entre países sobre la explotación del Litio. No hay agenda política que pueda excluirlo. Tema también que deben asumir los protestantes en las calles.

Fuerzas del orden desocupan planta de gas de Camisea tomada por manifestantes

Un contingente de fuerzas integradas de la 33 Brigada de Infantería del Comando Especial VRAEM y de la Policía Nacional del Perú desocuparon la planta compresora de gas TGP (KP-127) que permanecía tomada por más de un centenar de personas desde hace doce días.

Mediante un comunicado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) informó que las fuerzas del orden lograron controlar la situación sin que se haya registrado daños en el personal civil, militar o policial, así como tampoco en la sensible infraestructura de este activo crítico, ubicado en Kumpirishiato, La Convención, Cusco.

“Según ha confirmado la Dirección Regional del Cusco se registraron dos policontusos leves que fueron atendidos en el centro de salud de Kepashiato, los mismos que ya fueron dados de alta. En ese sentido, queda abso-

OPERATIVO EN LA CONVENCION, Cusco, dejó dos personas heridas policontusas.



lutamente descartado que existan personas heridas por arma de fuego”, precisa el comunicado.

El pasado 13 de diciembre, alrededor de 100 personas ingresaron a la planta de bombeo de gas de Camisea, ubicada en la localidad de Kepashiato, del distrito

de Kumpirushiato, ubicado en la provincia cusqueña de La Convención, y solicitaron parar las operaciones.

El grupo de personas llegó hasta las instalaciones de su planta compresora Kámani tras forzar los accesos, poniendo en riesgo la seguridad e integridad del personal.

La planta compresora es una instalación industrial en la que circulan hidrocarburos a alta presión y que cualquier atentado a esta infraestructura puede poner en grave riesgo la integridad del personal y de los manifestantes, tal como se informó en su momento.

DEBERÁN PRESENTAR DDJJ DE BIENES Y RENTAS Y DE INTERESES

Ejecutivo da por concluidas designaciones de 177 subprefectos distritales

El Poder Ejecutivo dispuso dar por concluidas las designaciones de 177 subprefectos distritales de 11 regiones del país.

Según Resolución Directoral N° 403-2022-IN-VOI-DGIN, publicada en el Boletín de Normas Le-

gales del Diario Oficial El Peruano, los subprefectos que deberán dejar su cargo pertenecen a las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Junín y La Libertad.

La entrega de cargo de las autoridades políticas cesadas será recibida por el personal administrativo de la misma subprefectura o el más cercano de su circunscripción, señala la resolución.

Asimismo, las autoridades políticas cesadas de-



berán formular y presentar las declaraciones juradas de bienes y rentas, así como las declaraciones juradas de intereses, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente.



OPINIÓN

BENJI ESPINOZA RAMOS

Estado de emergencia. Excepción no es supresión de derechos

Existen estados de normalidad (ordinarios) y otros de anomalía (extraordinarios) jurídica. Así se conocen a los estados o regímenes de excepción, situaciones donde se restringe o se suspende -mas no se suprime- el ejercicio de determinados derechos. Están regulados de consuno por el artículo 137° de la Constitución y el 27° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El establecimiento del estado de emergencia -régimen de excepción- no es discrecional, debe obedecer, en sentido estricto, a algunos de los supuestos contemplados en el artículo 137 numeral 1 de la Ley de Leyes, vale decir, a. perturbación de la paz o del orden interno; b. catástrofe; o c. graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.

En ese contexto, se dispuso -a través del Decreto Supremo N° 143-2022-PCM- declarar estado de emergencia por el término de treinta días a nivel nacional. En este escenario, la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Únicamente -durante la vigencia del estado de emergencia- se restringe el ejercicio de los siguientes derechos fundamentales: i. derecho a la inviolabilidad del domicilio; ii. libertad de reunión; iii. libertades de residencia y tránsito; y iv. libertad y seguridad personales.

Además, el artículo 200° in fine de la Ley Fundamental establece que los actos restrictivos deben estar presididos de racionalidad y proporcionalidad.

Esta exigencia tiene sentido porque los agentes del Estado no tienen patente de corso para actuar como quieran durante un estado de emergencia. Lo tiene dicho la Corte Interamericana de Derechos Humanos “... no cabe admitir que el poder pueda ejercerse sin límite alguno o que el Estado pueda valerse de cualquier procedimiento para alcanzar sus objetivos, sin sujeción al derecho o a la moral. Ninguna actividad del Estado puede fundarse sobre el desprecio a la dignidad humana”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El jefe del gabinete, Luis Otárola, empieza a revelar sus genuinos proyectos. Afirmó que el Ejecutivo persigue que el Congreso decida por una entidad bicameral. Y como fundamentación dijo que se requieren “leyes de calidad”.

Bueno precisar que Otárola se ha referido al Congreso golpista actual, al que integran decenas de ciudadanos que han hecho todos los esfuerzos por mostrar su mediocridad congénita, luces raquícticas para la exégesis política, cultural, social, antropológica y geográfica. En buena cuenta, ilustres ceros a la izquierda.

Eso nos dice mucho de las ambiciones del señor Otárola y su novísimo gabinete. Una primera e indispensable pregunta constituiría ¿y los 29-30 muertos a balazos por disparos criminales?

Muchos años atrás, don Manuel González Prada, aludiendo a un Congreso de su tiempo escribió en Nuestros Legisladores, Horas de Lucha 1906:

“Entonces ¿de qué nos sirven los Congresos? ¿Por qué, en lugar de discutir la disminución o el aumento de las dietas, no ponen en tela de juicio la necesidad y conveniencia de suprimirse? ¿Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por consti-

¡Auto-suprímense!



tuir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones. Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo. Haciendo el solo papel de amenes o turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras, como por los favores y canonjías que merodean para sus ahijados, sus electores y sus

parientes. Comadreas de bolsas insondables, llevan consigo a toda su larga parentela de hambrones y desarrapados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación.”

El referéndum de diciembre del 2018, sancionó por 13'949,831 votos, contra la bicameralidad. ¿Pretende el señor Otárola desconocer ese contundente resultado o vamos a otra consulta que tendrá, luego de los luctuosos sucesos de sangre de días

recientes, iguales o más rotundas cifras?

¿Leyes de calidad? ¡Pamplinas! Aquí lo que desean no pocos zánganos y vividores, es un lugar donde tener sueldo fijo todos los meses, choferes y gasolina, protocolos a la entrada y a la salida, descuentos especiales, una fuente dineraria para pagar las deudas de campaña, un tablador que los saque del eterno anonimato a que su raquíctica presencia intelectual los tiene atados. ¡Así de simple!

En fecha tan temprana como 1931, en uno de los debates del Congreso Constituyente de aquel

año, el muy valiente legislador aprista Luis Heysen sostuvo que el Congreso era una tribuna de agitación y denuncia, no un fin en sí mismo, sino una herramienta del pueblo que debía usar para el ingreso de grandes temas al debate. Así fue y en febrero de 1932, más de 25 parlamentarios de ese partido, fueron extraídos del hemiciclo y deportados. Eran los tiempos sanguinarios del gobierno de Luis Sánchez Cerro.

La deformación muelle y degradación del Parlamento derivó en que el hemiciclo ya no fuera recinto para la discusión de leyes sino en guarida para

vivir tranquilos y, de vez en cuando, asistir y decir: ¡Presente!

O, como ocurrió con este Congreso: casi 18 meses tratando de vacar por todos los medios posibles al ex presidente Pedro Castillo quien les facilitó el asunto con su torpe movimiento, hasta hoy incomprensible, del 7 de diciembre.

¡En buen castellano, mundo y lirondo: ni eso pudieron lograr estos personajes que desean la reelección y un Senado madriguera!

Las contradicciones empieza a aflorar con más rapidez que lo previsto. La presidente Dina Boluarte ya anunció que el tema de una asamblea constituyente no está agotado. En la otra banda Otárola y la bicameralidad.

Los congresistas actuales hicieron la vida a cuadritos a Pedro Castillo. ¿Cuándo arrancan la campaña contra Boluarte y su asunto inconcluso de la asamblea constituyente?

Deberían recordar que no siempre estarán los embajadores de los imperios listos a darles su bendición. ¿No recuerdan lo que le pasó a Cara de Piña Noriega en Panamá? O, sin ir muy lejos, lo acontecido al ex capitán expulsado del EP, Montesinos.

Cuando el limón ya no tiene jugo o no es útil, se los ¡bota a la basura!

JNJ suspendió a ex fiscal de la Nación Zoraida Ávalos por 30 días

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió suspender a la ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, por un periodo de 30 días tras determinar que nombró como fiscal superior adjunta de Piura a Carla Bourdieu, hija de su comadre María Zavala.

Según una audiencia realizada el último 16 de diciembre, el organismo constitucional autónomo calificó como "falta grave" la acción de parte de Ávalos.

La abogada Inés Tello fue quien expuso el informe N° 143-2021-JNJ, referido al proceso disciplinario abierto contra Zoraida Ávalos por un "grave conflicto de intereses existentes".

La Junta Nacional de Justicia precisó que, pese a que no había un procedimiento especial para el

POR NOMBRAR COMO FISCAL SUPERIOR ADJUNTA a Carla Bourdieu, hija de su comadre María Zavala.



nombramiento, la actual fiscal suprema "no guardó conducta intachable, al designar a la hija de

una persona con la que tenía vínculos amicales y de comadrazgo".

Tanto la magistrada

Tello como el resto de integrantes de la Junta, José Ávila (presidente), Imelda Tubialán, Guillermo Thornberry y Antonio de la Haza coincidieron en que Ávalos faltó a su deber establecido, por lo que dieron por concluido el proceso disciplinario con la referida sanción impuesta.

La Junta Nacional de Justicia había ratificado en noviembre pasado como fiscal suprema titular a Zoraida Ávalos, ex Fiscal de la Nación que asumió dicho cargo de manera interina el 2019, tras la renuncia de Pedro Chávarry. Dicha decisión se realizó durante la vista pública del proceso de evaluación de magistrados supremos.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Rincón de los muertos

Esta palabra en quechua significa Ayacucho. Esto es lo que volvió a pasar en esta ciudad, que es la número 15 en población del Perú, el pasado 15 de diciembre. Ese día el ejército disparó balas al cuerpo, produciendo 10 muertos y 72 heridos

En esta ciudad surgió hace medio siglo el senderismo, el cual de 1980 a 1993 realizaría la mayor y más violenta insurgencia maoísta del hemisferio. Tanto los fanáticos del "Presidente Gonzalo" como las "fuerzas del orden" cometieron actos terroristas contra comunidades campesinas.

Sin embargo, ni siquiera durante las épocas de mayor confrontación, nunca las FFAA salieron a disparar indiscriminadamente contra una manifestación civil que no tenía nada que ver con el "terrorismo".

Algunos testimonios muestran que francotiradores fueron colocados en el techo de la catedral o que una de las víctimas era una persona mayor que salió a socorrer a un herido desconocido.

En reacción a tanta provocación se incendiaron varios establecimientos. Hay quienes creen que allí hubo gente que legítimamente demostraba su furia, que la marcha fue infiltrada por delincuentes o por grupos ternas, o que la policía dejó de vigilar estas para que esto se produzca y se justifique la represión.

Hoy, Ayacucho supera los 260 mil habitantes y ya no es el pueblito en el que hace más de 4 décadas estaba Abimael Guzmán como profesor. Hay ayacuchanos por todo el mundo y las redes sociales burlan cualquier censura mediática.

Una masacre que inició el resentimiento que produjo el terrorismo senderista fue la de junio 1969, cuando soldados dispararon a estudiantes en Huanta, matando a una veintena. De allí viene la canción "La Flor de la Retama" que fue luego un "himno" de Castillo y Boluarte.

Esta matanza tal vez no ha tenido tantas bajas, pero se ha dado ante más gente, en una capital departamental, ha sido vista por millones en la Internet y ha estado ligada a una protesta social a nivel nacional.

La carnicería de Huanta de 1969 creó un resentimiento que desembocó 11 años después en el inicio de una "guerra popular". La "matanza de los inocentes" antes de las navidades en la ciudad de las 33 iglesias podrá generar relativamente pronto nuevos estallidos espontáneos en toda la república.

INTEGRARÁN ORGANIZACIÓN DE JUAN SOTOMAYOR

Dictan prisión preventiva para cinco regidores del Callao

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado del Callao obtuvo 32 meses de prisión preventiva en contra de cinco presuntos miembros de la organización criminal que lideraba el exalcalde Juan Ricardo Víctor Sotomayor García.

Se trata de los regidores Manuel Abel Neciosup Medina, Estefany Elcher Becerra Pazos y Carlos Alberto Yataco Ramos; y de los presuntos "cabezas de barrio" Tito Esteban Tardillo Ramos y Pedro Luis Medina Echevarría.

Por su parte, el Poder Judicial dictó comparen-

cia con restricciones y el pago de S/ 12 000.00 de caución para el teniente alcalde Juan Carlos Alvarado Gallardo; los concejeros Pablo Enrique Gazzolo Romero y Alex Eduardo Negreiros Zevallos; y la trabajadora judicial Alexandra Licer Sánchez Paetan, esta última también fue sus-



pendida para ejercer el cargo público por dieciocho meses.

ACTUALIDAD

Covid-19: en enero próximo llegarán las vacunas bivalentes al Perú

ANUNCIÓ LA MINISTRA DE SALUD

En enero del 2023 estarán llegando al Perú los primeros lotes de dosis de la vacuna bivalente contra el covid-19, anunció la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez.

“Hemos hechos todas las gestiones administrativas. Entendamos que estoy diez días (como ministra), pero esto lo hemos hecho hace cuatro días exactamente, y en el mes de enero debemos tener la vacuna bivalente acá (en Perú)” recalcó.

Fue durante la visita que realizó esta mañana al Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), para dar la bienvenida a los primos bebés nacidos en la Navidad del 2022.

Si bien no dio una fecha exacta para el arribo del antígeno, Gutiérrez aseguró que para su despacho es fundamental contar con esta vacuna para seguir protegiendo a la población en el país.

En esa línea, invocó a la población a acercarse al local de vacunación más cercano para que complete las dosis de la vacuna contra el covid-19 que les corresponde para evitar enfermarse gravemente a



causa del virus.

“Nos interesa mucho que, aquellos que no han terminado de vacunarse con su tercera o cuarta dosis contra el covid-19 lo hagan, porque la vacuna nos protege de casos de secuelas complejas”, refirió.

Indicó que, a la fecha, solo el 25% de la población ha completado sus dosis de la vacuna contra el coronavirus, y que existe un alto porcentaje de la población que no se ha atendido.

“Nuestro llamado es a ellos, a los pacientes con

riesgo, vulnerables, aquellas personas con diabetes, que sufren de presión alta, que tienen cáncer, personas que reciben diferentes medicamentos y que, de por sí, su inmunidad está baja, y si tiene el covid-19, o alguien de nosotros lo lleva (a casa) se va a enfermar y complejas de atenderlas”, sostuvo.

¿QUÉ ES LA VACUNA BIVALENTE?

La vacuna bivalente es un tipo de vacuna que contiene dos componentes de ARN mensajero (ARNm) del virus del SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad COVID-19. Un

componente es contra el virus original identificado en Wuhan, China en 2019 y el otro es un componente de ARNm común entre dos linajes de la variante ómicron del virus. La vacuna bivalente fue aprobada por la Administración de Fármacos y Alimentos (FDA) de Estados Unidos y está diseñada para brindar mayor inmunidad contra el coronavirus y reducir la transmisión de la enfermedad. Está disponible como una dosis de refuerzo para personas mayores de 18 años en la vacuna Moderna y para personas mayores de 12 años en la vacuna Pfizer-BioNTech.

EN EL HOSPITAL CENTRAL PNP LUIS N. SÁENZ

Personal de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas “Los Sinchis” internados en el hospital central PNP Luis N. Sáenz, como acto solidario por Fiestas Navideñas hicieron entrega de regalos a niños hospitalizados en el área de pediatría de dicho nosocomio.



www.diariouno.pe

¡Atención! Hoy, lunes 26 de diciembre, es día no laborable para el sector público

Según lo dispuesto en el Decreto Supremo 033-2022-PCM, publicado con anterioridad en el Diario Oficial El Peruano, las horas dejadas de laborar durante el 26 de diciembre serán compensadas en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función a sus propias necesidades.

La norma añade que los titulares de las entidades del sector público adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad, durante el día no laborable.

La norma aclara que los centros de trabajo del sector privado podrán acogerse a este día no laborable, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deberán establecer la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

Las entidades y empresas privadas que realizan servicios sanitarios y de salubridad, lim-

pieza y saneamiento, electricidad, agua, desagüe, gas y combustible, sepelios, comunicaciones y telecomunicaciones, transporte, puertos, aeropuertos, seguridad, custodia, vigilancia, y traslado de valores y expendio de víveres y alimentos; están facultadas para determinar los puestos de trabajo que están excluidos del día no laborable, y los trabajadores respectivos que continuarán laborando, a fin de garantizar los servicios a la comunidad.

DÍAS NO LABORABLES

Además del lunes 26 de diciembre, el citado decreto supremo declaró, asimismo, días no laborables el lunes 2 de mayo, el viernes 24 de junio, el lunes 29 de agosto, el viernes 7 de octubre, el lunes 31 de octubre y el viernes 30 de diciembre.

El objetivo de esta medida es que los días no laborables, sumados a los feriados ordinarios, crean fines de semana largos propicios para la práctica del turismo interno, instrumento dinamizador que permitirá seguir impulsando la reactivación económica de Perú.



¡Atención! Revalida tu brevete antes del fin de la prórroga el 31 de diciembre

MTC HA IMPLEMENTADO UNA SERIE DE MEDIDAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

¡Atención, amigo conductor! Si tu licencia de conducir ya venció, pero se encuentra dentro del periodo de prórroga establecido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), no olvides realizar el proceso de revalidación antes de que termine el año.

En octubre pasado, el MTC amplió la vigencia de las licencias de conducir profesionales de clase A (para vehículos mayores), a través del Decreto Supremo N° 018-2022-MTC.

La norma establece que los brevets de la clase A, categoría II-a, II-b, III-a, III-b, III-c, que tengan fecha de vencimiento entre el 1 de enero de 2020 y 30 de diciembre de 2022, tienen plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

Con el objetivo de agilizar el proceso de emisión de estos títulos habilitantes, el ministerio ha implementado una serie de medidas en favor



de los conductores.

Por ejemplo, aquellos que tengan su brevete profesional y no cuenten con infracciones graves o muy graves en su récord del conductor pueden realizar el trámite de revalidación sin necesidad de rendir el examen de conocimientos.

Asimismo, tanto los exámenes como el proceso

de emisión para renovar la licencia se pueden realizar en cualquier región del país, sin restricción respecto a la dirección del domicilio que aparece en el documento de identidad del conductor.

Por otro lado, el MTC ha habilitado la opción de poder obtener la licencia de conducir electrónicamente desde cualquier parte del país. Solo necesitas un dispositivo elec-

trónico como una laptop o un celular con conexión a Internet.

Es fundamental que si aún no realizas tu procedimiento de revalidación no esperes el último día para tramitar la revalidación y así evitar cualquier molestia. Puedes empezar desde ahora con el trámite, pues no hay un plazo mínimo previo para iniciar dicho procedimiento.

DESDE SU CREACIÓN EN 2004 HASTA LA FECHA. BENEFICIO TAMBIÉN APLICA A EXTRANJEROS ACCIDENTADOS EN EL PAÍS

SOAT y CAT entregaron S/42 millones a más de 11,000 accidentados con fuga de choferes

Desde su creación en el 2004 hasta la fecha, el Fondo de Compensación del SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) y el CAT (Certificado contra Accidentes de Tránsito) han entregado 42 millones de soles a 11,758 víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos que no fueron identificados y cuyos conductores se dieron a la fuga.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mejoró en noviembre pasado la cobertura del SOAT y del CAT, a través de la modificación del Reglamento de estas herramientas, con el fin de elevar el nivel de protección a las víctimas o a sus familiares.

Entre los principales cambios normativos se encuentra el reconocimiento de la cobertura adicional a gastos de sepelio y gastos médicos de una indemnización por fallecimiento e indemnizaciones por invalidez permanente y por

incapacidad temporal, según sea el grado de invalidez o incapacidad.

El reembolso llega hasta los S/ 23,000 (5 UIT) por persona para cubrir los gastos de atención hospitalaria, quirúrgica, farmacéutica y otros que sean necesarios para el tratamiento y rehabilitación de la víctima. Ello se realiza mediante la devolución al beneficiario o directamente al accidentado.

En el caso de gastos de sepelio, cuya cobertura es hasta S/ 4600 (1 UIT) por persona, se cubren los costos de ataúd, cremación, tumba, nicho o urna, capilla ardiente o carroza. La modificación normativa incluye el reconocimiento de indemnizaciones por muerte por la suma de S/ 18 400 (4UIT); por invalidez permanente hasta S/ 18 400 (4 UIT) y por incapacidad temporal hasta S/ 4600 (1 UIT), según sea el grado de invalidez o incapacidad.



Designan a Fanny Montellanos viceministra de Políticas y Evaluación Social del Midis

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) designó a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal en el cargo de viceministra de Políticas y Evaluación Social de dicho portafolio, según norma publicada hoy en el diario oficial El

Peruano.

La resolución suprema N° 012-2022-MIDIS está refrendada por la presidenta de la República, Dina Boluarte, y por el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini.



Se aumentarán salarios a trabajadores públicos

INCREMENTO MENSUAL fluctúa entre los S/ 51 y S/ 64, informó el MEF.



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el incremento mensual (de los salarios) de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los decretos legislativos (DL) 728 y 1057, así como de las Leyes 30057, 29709 y 28091.

El DL 728 es la Ley de Fomento del Empleo; el DL 1057 es el que regula el

régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), la Ley 30057 es la Ley del Servicio Civil, la Ley 29709 es la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria, y la Ley 28091 es la Ley del Servicio Diplomático de la República.

La medida se dispuso mediante decreto supremo (DS) 311-2022 del MEF,

publicado en el diario El Peruano. De esa forma, se fija el aumento mensual aprobado para los siguientes servidores, directivos y funcionarios de los regímenes citados:

-Decreto Legislativo N.º 728: 51.11 soles

-Decreto Legislativo N.º 1057 (CAS): 64.19 soles

-Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil: 52.21 soles

OSITRÁN VERIFICÓ CONTRATOS

Sancionan con S/ 8 millones a empresas concesionarias

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) aplicó,

en el presente año, sanciones y penalidades por un total de ocho millones 132,612 soles a concesionarias de las in-

fraestructuras de transporte.

Las medidas impuestas a las entidades prestadoras fueron aplicadas por incumplimiento de obligaciones contractuales, y constituyen medidas disuasorias para que cumplan con las normativas de los contratos de concesión, y los servicios

DATO

EL MINISTRO de Economía y Finanzas, Alex Contreras, aseguró que de todas formas se pagarán los 200 soles adicionales para completar los 500 soles del aguinaldo prometido a los trabajadores públicos, considerando que ya recibieron 300 soles programados inicialmente.

-Ley N.º 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria: 55.67 soles

-Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República: 55.67 soles

La norma también remarca que en caso el ingreso mensual total, que incluya el incremento aprobado en el cuadro precedente, supere el monto de 15.600 soles, el incremento mensual se ajustará a dicho límite.

que ofrezcan a los usuarios sean óptimos.

Se aplicaron 30 sanciones a 12 empresas concesionarias y una entidad prestadora por un total de 7.35 millones de soles y 15 penalidades a siete concesionarias por un total de 780,018 soles.

PARA ELEVAR EL CRECIMIENTO

MEF impulsará medidas estructurales

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, informó que su cartera presentará al Congreso de la República medidas estructurales para impulsar el crecimiento económico del país en el mediano plazo.

Además de la agenda de muy corto plazo presentada (Impulso Perú) que será clave para la reactivación de nuestra economía, vamos a plantear medidas estructurales pensando en el Perú de mediano plazo y en el país que queremos tener de acá a cinco, seis y siete años", declaró a su salida del



Congreso de la República.

Indicó que el objetivo del Ejecutivo es dar un impulso de corto plazo en tres niveles: pensando en las familias y las mypes afectadas, en las regiones perjudicadas y en los sectores económicos ralentizados como el transporte, el turismo, el comercio y la agricultura.

EXTRAÑAS "CONCESIONES" CON PROVEEDOR

Se caería otra vez compra de urea

Como se comentó en diversos círculos, la compra de 44.000 toneladas de urea — por US\$ 25 520 000 millones — a la empresa paraguaya Direcagro se caería, luego de que esta exigiera al Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri) cambios contractuales que serían perjudiciales para el Estado.

Sin embargo, se tuvo conocimiento, el Midagri habría accedido, mediante un adenda, a las peticiones de la proveedora en probable perjuicio del Es-



tado peruano, a pesar de la advertencia de los funcionarios del Banco de la Nación a sus pares del sector agrario, especialmente de la Alta Dirección, de ciertos peligros financieros y que por lo mismo desistieran de los "caprichos" de los directivos paraguayos.

PARA AGUA EN LIM Y EL CALLAO

Sedapal invertirá más de S/ 10 000 millones



La empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) prevé invertir más de 10,000 millones de soles, en 39 proyectos "vitales y urgentes para la sostenibilidad de los servicios" de agua potable en Lima y el Callao.

Estos proyectos permitirían a la ciudad contar con el líquido elemento ante un eventual desabastecimiento por la falta de lluvias en

la Sierra Central.

El presidente de Directorio de Sedapal, Augusto Eguiguren, detalló que el presupuesto total de la cartera de inversión asciende a 10 mil 702 millones de soles, que incluye tres proyectos que ya se encuentran en ejecución, y 16 proyectos que cuentan con expediente técnico. Asimismo, 15 proyectos en formulación del estudio del

perfil, 3 que se ejecutarán a través de alianzas público-privada y 2 en expresión de relevancia e idea.

Sedapal también viene gestando otros dos proyectos. Se trata de la creación de fuentes de agua por extracción y recarga artificial inducida, en el valle del río Chillón, distrito de Carabayllo, así como en el valle del río Rimac, distrito de Lurigancho - Chosica.

CAMPAÑA DE FIN DE AÑO

Gamarra prevé vender S/ 3000 millones

En la campaña de fin de año, el emporio comercial de Gamarra espera vender cerca de 3,000 millones de soles, monto similar al registrado en el 2021, prevé la dirigente textil, Susana

Saldaña.

"Nosotros estamos en un proceso de recuperación y cada año buscamos recortar la brecha comercial respecto a las cifras que se vendían en periodos prepandemia.



Nuestra perspectiva es cada año acercarnos más y eventualmente superar los volúmenes prepandemia", manifestó al diario El Peruano.



Imagen Referencial

¡EN PIURA 163 STANDS Te esperan!

Adquiere el tuyo en cuotas

desde **S/1,990.16***
(Mensuales)

Solicita tu Stand en



<https://cult.ly/mistandduno>

Por la compra de tu Stand ingresas al sorteo de una

**MINIVAN
SUZUKI**
APV FURGÓN



Financia  **Caja Sullana**

Monto de stand de S/138,648.00, con un aporte inicial del 9% por el valor de S/ 12,478.32, con un monto a financiar de S/ 126,169.68. Con el crédito Mi Sitio Comercial a 120 meses (cuotas). Ejemplo: monto S/126,169.68, TEA: 15.40%, monto de cuotas S/1,990.16, ITF 0.005%; S/0.05, monto total de la cuota más ITF S/1,990.21, TCEA: 15.40% total de intereses a pagar: S/112,649.03. Tasa moratoria anual (TMA): 13.19%. Consulte nuestro tarifario de tasas, gastos y comisiones en nuestras oficinas o en www.cajasullana.pe. De conformidad con la ley 29571 y 29888, Resolución SBS 3274-2017 y Decreto legislativo 1044. Sujeto a evaluación. La TCEA varía según el seguro que contrate. *Sorteo organizado por Yoshival S.A.C con Ruc. 20408104638. Términos y Condiciones en: <https://cult.ly/tycduno>

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

HERPETOLOGÍA

- Anaconda
- Caimán
- Camaleón
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Galápagos
- Gecko
- Iguana
- Lagartija
- Lagarto
- Lución
- Pitón
- Rana
- Sapo
- Salamandra
- Salamanquesa
- Tortuga
- Tritón
- Víbora

U	Y	I	F	M	D	M	Q	T	Q	H	V	Z	E	Ñ	Ñ	O	Q	B	Y	E	A	L	U	H
I	A	L	X	G	H	Z	A	X	X	L	F	A	I	E	O	T	C	A	I	M	A	N	O	I
G	L	R	S	F	A	E	I	H	B	Z	J	W	Y	W	I	J	D	A	J	T	S	E	A	R
U	R	R	O	I	L	M	L	U	C	I	O	N	Q	L	D	W	O	U	Q	A	F	U	L	R
A	K	I	N	B	P	Y	E	I	T	B	S	O	O	Ñ	A	O	L	T	W	Q	N	F	N	C
N	U	X	I	D	I	C	I	R	J	E	E	I	Ñ	G	M	X	O	G	A	P	A	L	A	G
A	R	O	P	K	V	V	A	O	D	P	E	P	U	S	N	K	L	O	B	F	S	Ñ	B	Ñ
I	P	P	Ñ	O	N	G	Ñ	D	Z	X	N	T	M	G	O	U	A	A	Z	Y	R	H	U	X
A	Z	R	E	U	A	G	H	C	N	S	R	Ñ	Y	Z	G	L	K	P	G	J	C	A	L	E
Y	I	N	X	L	S	I	C	O	D	O	D	M	V	N	A	A	D	R	G	A	V	N	L	E
I	O	S	U	Q	T	A	G	F	T	K	C	G	O	A	R	H	X	C	M	M	R	O	O	U
Y	L	A	H	C	R	V	K	O	M	H	M	A	V	E	D	A	I	A	A	K	U	T	T	U
X	I	X	E	P	I	D	S	I	S	K	Q	O	N	M	I	I	L	Ñ	S	I	K	I	O	P
V	R	I	Y	R	T	E	D	C	U	L	E	B	R	A	T	E	P	T	W	E	I	P	I	Ñ
M	D	U	E	A	O	L	O	E	G	H	E	I	O	F	O	D	I	Ñ	E	V	O	H	K	B
N	O	S	X	B	N	U	O	E	C	I	O	R	J	N	U	T	Ñ	Z	Ñ	I	Q	W	H	O
R	C	P	Y	K	K	K	G	K	S	I	U	U	I	D	Ñ	G	W	A	K	D	Ñ	R	K	G
I	O	O	A	U	U	S	A	L	A	M	A	N	D	R	A	G	E	F	Z	E	A	C	R	W
C	C	Ñ	H	S	N	Y	E	A	S	E	U	Q	N	A	M	A	L	A	S	F	E	Z	P	E
C	K	Ñ	S	N	P	E	P	K	P	O	H	W	T	G	V	I	E	I	R	G	S	U	O	U

Sudokus

405

			6		5	8		2
					8			5
6						4		
7				4				9
		8			2			
9				3				6
	9							
					3			
2	5		9		7	6	4	

406

	5							2
	7		4	2				6
	8			6		7		9
							7	6
3					4		2	8
5		8	3					
			8				9	4
			6					
		4			2			

407

				5	3			6	
	8	5	9					4	3
				6					
	2		3		7	9			
	3								4
8	7				2			5	
								7	
3				6	2	5			

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

402 403 404

6	9	1	8	3	4	2	7	5
2	8	3	1	7	5	9	4	6
5	4	7	9	2	6	1	3	8
4	5	2	7	5	9	8	1	3
1	7	5	3	8	2	6	9	4
8	3	9	6	4	1	7	5	2
7	5	8	2	9	3	4	6	1
9	1	4	5	6	8	3	2	7
3	2	6	4	1	7	5	8	9

7	9	4	1	8	2	6	5	3
1	3	2	5	6	9	7	4	8
5	6	8	7	4	3	2	1	9
3	2	9	8	1	5	4	6	7
6	8	5	3	7	4	9	2	1
4	1	7	2	9	6	3	8	5
2	7	3	4	5	1	8	9	6
8	5	6	9	2	7	1	3	4
9	4	1	6	3	8	5	7	2

2	9	4	7	8	3	6	1	5
6	5	7	4	1	9	8	2	3
1	3	8	5	6	2	4	7	9
9	8	6	1	3	7	2	5	4
3	1	2	9	4	5	7	6	8
7	4	5	6	2	8	9	3	1
8	6	1	2	5	4	3	9	7
4	2	9	3	7	1	5	8	6
5	7	3	8	9	6	1	4	2

Fiestas de fin de año: ¿Cómo calmar a las mascotas de la pirotecnia?

El inicio de las fiestas navideñas puede ser una pesadilla para las mascotas y sus dueños. El uso de los fuegos artificiales en las celebraciones se convierte en un detonante de estrés y ansiedad para perros, gatos y otras mascotas. Ante ello, existen alternativas, como el uso de cannabis que ayudan a sobrellevar estos momentos.

Según lo que explican desde Organnical, el cannabis tiene efectos muy similares en animales y humanos, llegando a interferir en algunas dolencias que sufren los engreídos del hogar como epilepsia, artritis, ansiedad, entre otras; y las cuales podrían ser tratadas con cannabis.

Si bien, en el Perú no es común hablar sobre el uso del cannabis en los animales debido a que

se necesita una receta médica para adquirir estos productos de manera legal; existen casos en los cuales se ha utilizado el CBD en perros y gatos generando efectos positivos.

“En navidad y año nuevo se suele utilizar mucho la pirotecnia, la cual puede causar efectos muy poco placenteros para las mascotas. En estos casos se podría utilizar CBD como ansiolítico

para calmar la ansiedad de los animales y evitar así que pasen un mal rato”, comentan desde Organnical.

Sin embargo, es importante que un médico veterinario haga una evaluación y, de acuerdo a ello, recomiende una dosificación adecuada para la mascota. Esta, además, debe estar sujeta a distintos factores como son la especie animal, el

peso, la dolencia, el nivel de estrés, la tolerancia, los efectos secundarios, entre otros.

Desde Organnical señalaron que, también es importante contar con un espacio seguro y ambientado para los engreídos del hogar. Asimismo, realizar actividades como un paseo previo o escuchar música los puede ayudar a sobrellevar este momento desagradable.

Cabe mencionar que, en algunos países de Europa existe un complemento alimenticio llamado Anibidiol, el cual está compuesto de CBD y Vitaminas B3 y B6. Los veterinarios recomiendan este producto para problemas de comportamiento, dolor, infección, epilepsia y las consecuencias de tumores en perros y gatos.



Sistemas de defensa aérea Patriot serán 100% destruidos

Rusia destruirá los sistemas de defensa aérea Patriot si Estados Unidos se los proporciona a Ucrania, dijo este domingo el presidente ruso, Vladimir Putin, en la televisión Rossiya-1. El presidente dijo que Ucrania hasta ahora no tiene estos sistemas.



www.diariouno.pe

ONU preocupada por restricciones laborales para afganas

Afganas estarían ahora imposibilitadas de laborar para organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales

El secretario general de la ONU, António Guterres, manifestó su preocupación por la implementación de nuevas restricciones laborales dictadas por los talibanes contra las mujeres en Afganistán, divulgó este domingo el organismo mundial.

Tras algunos reportes de que las afganas estarían ahora imposibilitadas de laborar para organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales, el comunicado de Naciones Unidas sostuvo que la decisión socavaría los esfuerzos de numerosas asociaciones de ayuda para los más vulnerables.

El portavoz Stéphane Dujarric dijo que el secretario general estaba «profundamente perturbado por la orden informada de las autoridades talibanes de facto» y que el jefe de



la ONU reitera los derechos de todas las mujeres a participar en la fuerza laboral.

Según varios medios, los talibanes ordenaron a todas las ONG nacionales y extranjeros en el país que suspendieran el empleo femenino después de recibir «graves quejas» sobre su código de vestimenta.

Los informes de esta últi-

ma restricción llegan menos de una semana después de que las autoridades talibanes prohibieran a las mujeres asistir a las universidades, lo que provocó una fuerte condena de Naciones Unidas y generó protestas en algunas partes de la nación.

Naciones Unidas y sus socios actualmente socorren a más de 28 millones de afga-

nos que dependen de la ayuda humanitaria para sobrevivir, señaló el organismo.

“La entrega efectiva de asistencia humanitaria requiere un acceso completo, seguro y sin obstáculos para todos los trabajadores humanitarios. La prohibición informada de que las mujeres trabajen con la comunidad internacional para salvar vidas y medios de subsistencia en Afganistán causará dificultades incalculables al pueblo”, concluyó el comunicado.

En una declaración separada, la oficina de coordinación humanitaria de la ONU allí condenó la última ronda de restricciones a la participación femenina y enfatizó que cualquier orden de este tipo “violaría sus derechos, además de ser una clara vulneración de los principios humanitarios”.

Controlado incendio en ciudad chilena de Viña del Mar

El siniestro dejó un saldo de dos personas fallecidas, 67 lesionadas y 270 viviendas destruidas



El incendio en la ciudad chilena de Viña del Mar ya está controlado, aunque se mantiene el estado de excepción por catástrofe, informó hoy la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (Onemi).

El siniestro, que comenzó el jueves, dejó un saldo de dos personas fallecidas, 67 lesionadas, 270 viviendas destruidas y 111 hectáreas devoradas por las llamas, reportó la Onemi.

Durante la emergencia, 201 personas recibieron atención de salud, de las cuales solo una permanece hospitalizada por quemaduras en 30 por ciento del cuerpo.

“El incendio se encuentra controlado, no extin-

guido, porque todavía hay puntos calientes en las quebradas”, precisó el jefe de la Defensa Nacional por el Estado de Catástrofe, René Rojas.

Las autoridades mantienen el estado de emergencia para evitar posibles rebrotes y poder contar con los recursos necesarios para la atención a las víctimas.

En estos momentos se trabaja en la recogida de escombros y la rehabilitación de las zonas afectadas, en temas básicos como agua, baños y luminosidad.

Para el lunes está previsto el despliegue allí de equipos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a fin de hacer el catastro de las viviendas y familias damnificadas.

Detienen a bolsonarista que intentó explotar artefacto en Brasil

La policía de Brasilia detuvo a un hombre llamado George Washington de Oliveira Sousa cuando intentó explotar un camión de combustible en el aeropuerto de Brasilia. Según el jefe de la policía del Distrito Federal, Robson Candido, la ex-

plosión habría matado a aproximadamente 200 pasajeros que estaban a bordo de un avión. Sousa se ha declarado seguidor del presidente Jair Bolsonaro. Las investigaciones están en curso para determinar si tenía cómplices. Sousa habría utilizado explo-

sivos de minas y canteras de oro en Pará y llegó a Brasilia poco después de la derrota de Bolsonaro en las elecciones.



Papa Francisco pide en misa navideña acabar las guerras y el hambre

El papa llamó a cesar los conflictos en Ucrania, Yemen y Siria, entre otros, a retomar el diálogo entre israelíes y palestinos

El papa Francisco se pronunció este domingo, en su tradicional mensaje de bendición Urbi et Orbi de la misa navideña, a detener las guerras y a acabar con el hambre en el mundo.

El sumo pontífice manifestó ante miles de fieles presentes en la Plaza de San Pedro, que “en este día, cuando es agradable reunirse alrededor de la mesa servida, pensemos en las personas que pasan hambre, especialmente los niños, mientras todos los días se desperdician grandes cantidades de alimentos y se gastan recursos en armas”.

Al iniciar la ceremonia a las 12:00 hora local, el papa llamó a cesar los conflictos en Ucrania, Yemen y Siria, entre otros, a retomar el diálogo entre israelíes y palestinos,



así como exhortó a “gestos concretos de solidaridad para ayudar a los que sufren, e iluminar la mente de aquellos que tienen el poder de silenciar las armas”.

“Nuestro tiempo está experimentando una grave falta de paz también en otras regiones, en otros teatros de

esta tercera guerra mundial”, prosiguió el obispo de Roma, y añadió que “nuestro pensamiento se dirige a Siria, «todavía atormentada por un conflicto que ha pasado a un segundo plano pero no ha terminado».

En este “mundo enfermo de indiferencia” Francisco

pidió que «mientras saboreamos la alegría de reencontrarnos con nuestros seres queridos», no se olviden “las familias más heridas por la vida” y aquellas que, en este tiempo de crisis económica, luchan contra el desempleo y carecen de medios para satisfacer sus necesidades básicas.

Alexander Novak: Imposible aislar a Rusia del mercado energético mundial

El viceprimer ministro ruso, Alexander Novak, ha afirmado que es imposible reemplazar a Rusia en el mercado energético mundial porque es el mayor actor energético y el país es responsable de un 20% de las exportaciones mundiales de gas, más del 20% del petróleo y es el tercer mayor exportador de carbón del mundo. Novak también señaló que los hidrocarburos y el carbón representan actualmente alrededor del 82% de la combinación energética

mundial y que seguirán siendo dominantes al menos durante las próximas décadas. Sin embargo, también dijo que la proporción de fuentes de energía renovables irá creciendo a medida que el carbón sea sustituido por el petróleo y este último por el gas. Rusia planea evitar un aumento en el precio del combustible en 2023 por encima de la inflación y mantiene un “amortiguador”, una herramienta única que suaviza las fluctuaciones en los precios globales.



La investigación no ha podido determinar por ahora ninguna relación particular del homicida con la comunidad kurda

Responsable de la masacre en París actuó por racismo

El responsable de la balacera que dejó el viernes tres muertos y tres heridos en esta capital reconoció que el móvil de su crimen es un “odio patológico hacia los extranjeros”, afirmó este domingo la Fiscalía.

Los investigadores señalaron que el homicida trató de llevar a cabo la masacre antes en la vecina Saint-Denis y que su intención era suicidarse «tras matar a extranjeros».

Según un comunicado publicado este domingo por la fiscal de París, Laure Beccuau, el individuo de 69 años aseguró que en la mañana del viernes fue a Saint-Denis, localidad del norte de París conocida por estar habitada por muchos inmigrantes, con la intención de matar al máximo posible, reseñó la Agencia EFE.

Pese a que llevaba el arma, un COLT 45 del calibre 11-43 que había adquirido hace cinco años y escondido en el domicilio de sus padres, donde residía, y numerosa munición, no encontró a demasiada gente y renunció a su plan.

Regresó al barrio donde reside y recordó que allí había un centro

cultural kurdo, comunidad a la que dijo que odiaba por haber hecho prisioneros a soldados del Estado Islámico (EI) y no haberlos matado.

Allí cometió la masacre, disparando a dos hombres y una mujer. Los dos primeros frente al centro cultural y el tercero en un restaurante kurdo adyacente en el que se había recuperado. Dos murieron en el acto, el tercer en el hospital.

El individuo se internó en una peluquería cercana donde hirió a tres personas más y donde fue desarmado por una de ellas, hasta que fue arrestado por las fuerzas del orden a las 11.40 horas, según el relato de la fiscal.

Durante su interrogatorio, que tuvo que ser detenido este sábado por problemas psiquiátricos del detenido, se definió como «depresivo» y «suicida».

Aseguró que su odio a los extranjeros comenzó cuando en 2016 sufrió un robo en su casa. Según varios medios, entonces atacó a uno de los ladrones, de origen extranjero, y fue condenado por ello, momento en el que comenzó a odiar a todos los extranjeros.

Ya se encuentran abiertas las inscripciones para que niños, adolescentes y adultos accedan a los Talleres de Verano 2023 que Legado pone a disposición de la comunidad. La meta es llegar a más de 25 mil inscritos, quienes podrán vivir una experiencia inolvidable, en recintos construidos para los Juegos Lima 2019.

Los interesados pueden registrarse desde la página web de Legado www.legado.gob.pe haciendo clic en la sección talleres. Vale resaltar que las clases son dirigidas por profesores de las federaciones y organizaciones deportivas especializadas.

Las sedes Legado de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), Costa Verde, Villa María del Triunfo, Punta Rocas y Villa el Salvador, abrirán sus puertas para que el público pueda entrenar su deporte favorito, en sedes deportivas mundialistas, reconocidas por ser únicas en el país, al estar homologadas internacionalmente.

En Legado VIDENA, están disponibles los talleres de apnea, gimnasia, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, baile, baloncesto, bádminton, ajedrez y baile. También se cuenta con paquetes de vacaciones deportivas y piscina libre para los

TALLERES DE VERANO 2023:

Legado espera recibir a más de 25 mil inscritos

Se abren inscripciones en los cinco recintos panamericanos: Legado VIDENA, Costa Verde, Villa María del Triunfo, Punta Rocas y Villa El Salvador.

Las inscripciones son desde legado.gob.pe. Entre las nuevas opciones figuran ajedrez, bailes, escalada, futsal, y otros.

que saben nadar.

En Legado Villa María del Triunfo se dictarán los talleres de rugby, béisbol, natación, tenis de mesa y otras actividades acuáticas, artísticas y recreativas. En Legado Villa el Salvador están las clases

de escalada, gimnasia y baloncesto; en tanto, en Legado Costa Verde, BMX y baloncesto.

En el Centro de Alto Rendimiento de Legado Punta Rocas, se habilitarán los talleres de natación y entrenamiento físico,

deportes de playa, skate, yoga, pilates y mucho más.

Los talleres se dictan de lunes a sábado, en espacios deportivos, que se ponen al servicio del alto rendimiento y, sobre todo, de la ciudadanía. Se tratan de recintos

especializados donde se preparan y compiten los mejores deportistas del continente. Así, los amantes del deporte, en su mayoría escolares que se encontrarán de vacaciones, retornarán a la actividad física, tras dos

veranos con restricciones por el COVID-19.

Legado tiene la misión de garantizar infraestructura y servicios de calidad a favor de la ciudadanía. Asimismo, trabaja de la mano con diversas federaciones y organizaciones deportivas para la promoción del alto rendimiento y el posicionamiento del Perú como centro del deporte mundial.



La emblemática cadena internacional de pizzas, Pizza Hut, cerrará el año 2022 inaugurando tres nuevos establecimientos en Lima y Callao. Los nuevos puntos de atención están en Canta Callao, Héroes de San Juan de Miraflores y el Terminal Terrestre de Plaza Norte y para celebrar su apertura se obsequiarán pizzas a las 50 primeras personas que lleguen a estos locales el 29 de diciembre desde las 11:30 a.m.

Con estas tres nuevas tiendas, Pizza Hut suma más de 100 locales en todo el Perú, contando con modernas instalaciones en formatos confortables y con horarios de atención extendidos. Además de su tradicional oferta de pizzas, en sus locales se pueden contar con cartas con otras opciones y promociones vigentes en todo el año.

La tienda de Canta Callao se encuentra en el patio de comidas de Tottus Canta Callao, la de San Juan de Miraflores en el Cine Star (Avenida Los Héroes 240) y la del Terminal Terrestre de Plaza Norte en la plaza Tradiciones (afuera del terminal).

El horario de atención es de 11:30 a.m. a 10 p.m., excepto en el

Pizza Hut inaugura tres nuevos locales en Lima

Para celebrar sus nuevas tiendas en Lima y Callao se obsequiarán pizzas a las 50 primeras personas que lleguen el 29 de diciembre.

La emblemática pizzería internacional suma más de 100 establecimientos en el Perú.



local de Cine Star que abre hasta las 11 p.m. En

estos nuevos lugares, el público podrá disfru-

tar de las irresistibles pizzas clásicas como la Americana, de Pepperoni o Mozzarella, entre otras, acompañadas de los palitos al ajo o los Hut Bread recién horneados.

Además, para todos los fanáticos de la marca, por inauguración, podrán encontrar diversas activaciones en estos tres nuevos locales, donde la diversión será uno de los ingre-

diarios principales que acompañarán esta gran celebración con sus tradicionales pizzas.

PIZZA HUT Y SUS INICIOS EN PERÚ

En 1973 se inauguró el primer local de Pizza Hut en el Perú, en Av. Comandante Espinar, Miraflores, donde los

amantes de las pizzas y pastas encontraron el lugar perfecto para tener su primer encuentro con los mejores ingredientes, transformados en la mejor pizza. Con el tiempo, la marca se fue expandiendo y con la apertura de nuevos locales, hoy Pizza Hut cuenta con más de 100 establecimientos en todo el Perú, dando empleo a más de 1,000 familias, consolidándose, así como el líder en su categoría.



TEATRO PIRANDELLO: CHARADA

"En una hora de juego se puede conocer más acerca de una persona que en un año de conversación". (Platón)

Paula, Sebastián, Mónica, David, Luciano y Rodrigo tienen como ritual semanal juntarse los sábados a jugar Charada. Una feliz noche entre 3 parejas felices que no tienen absolutamente ningún problema entre ellos... ¿o sí?

Charada cuenta la historia de 3 parejas reunidas en una noche de juego, donde la competitividad por demostrar quién es la mejor pareja destapará conflictos ocultos entre los protagonistas. Mantener la calma y guardar apariencias no será suficiente ante una mentira que destapará todo lo que una pareja puede guardar y reprimir durante años.

Una comedia que plantea la pregunta: ¿El amor es aguantar al otro sin rendirse o es vivir con libertad?

6 personas, 3 parejas y una sola palabra: CHARADA. El que se pica, pierde.



Elenco:

Jimena Lindo, Cesar Ritter, Úrsula Boza, Pablo Saldarriaga, Carlos Casella y Sebastian Stimman.

De Nelson Valente

Dirigida por Alejandro Clavier y Rodó Reaño
Desde el 19 de enero en el Teatro Pirandello.

Funciones de jueves a lunes 8:30 p.m.
domingos 7:00 pm

FE DE ERRATAS: En las publicaciones de Aclaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio de fechas 25 de agosto del 2022, 01 y 07 de setiembre del 2022, se omitió consignar la tercera fecha de la publicación primigenia, habiéndose consignado fecha de publicación materia de aclaración, como: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 de Junio 2022.- Inmueble...", siendo lo correcto que las fechas de las publicaciones primigenias son: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 y 09 de Junio 2022.- Inmueble...". **K174166.** Lima, 02 de Diciembre del 2022.

JORGE VELARDE SUSSONI
Abogado Noto Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISSEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, FREDY ALARCON REYES, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERREROS DE 221.40 M2 DENOMINADO LOTE 21 DE LA MANZANA J URBANIZACION TILDA SECTOR A DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN LA URBANIZACION TILDA SECTOR INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11050927 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. TITULAR REGISTRAL RAUL RISSO ANTILLINI Y RAUL RISSO BASULTO (HEREDERO DE DAPHNE BASULTO KINGSMILL) Y DEL OTRO TITULAR REGISTRAL ELECTROLUMINA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS POR EL FRENTE COLINDA CON JR. APURIMAC (CALLE 9) CON 11.80 ML. POR LA DERECHA COLINDA CON EL LOTE 20 CON 18.00 ML. POR LA IZQUIERDA COLINDA CON JR. AMAZONAS (CALLE 5) CON 18.025 ML. POR EL FONDO COLINDA CON LOTE 22-23 CON 12.80 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY DOY FE: LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG.113

SOCIEDAD COLECTIVA PEDRO Y JULIO MEDINA VARGAS EN LIQUIDACION

RUC N° 20147685301
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
ACTIVO S/. 0.00
PASIVO 0.00
PATRIMONIO 0.00
ERNESTO MARTIN BECERRA VEGA
LIQUIDADOR
DNI N° 07005576

KNC-1439
AVISO

SUCESION INTESTADA. ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 928 - LA VICTORIA SE PRESENTA JUAN JOSE MELGAREJO RIVERA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE CIRILO MELGAREJO BARZOLA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 16 DE MAYO DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO UNICO HEREDERO DEL CAUSANTE A: **JUAN JOSE MELGAREJO RIVERA.** LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

SUCESION INTESTADA

KX. 5243-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **RUFINA YSIDORA TORRES GAMBOA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **LUIS ALEX PARDO FERRER,** fallecido en esta capital el **28 de Octubre del 2022,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Diciembre del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX N°187
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HA PRESENTADO DON MARCALVA QUIRPE ELUTIERO SEVERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 8858445, Y SU CONYUGE QUIRPE VIGO SEBASTIANA YOLANDA IDENTIFICADA CON D.N.I. 08504305, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO POR EL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 10 DE LA MANZANA X- 4, EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANA SIN INDEPENDIZAR DE LA URBANIZACION PRO PRIMERA ETAPA - CUARTO SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO AV LOS PROGRESOS MANZANA X-4, LOTE 10, URB PRO 4° SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA) EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11049866 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA 110.00 M2 (CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL **URBANIZADORA PRO S.A.** LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA CON EL NUMERO DE PARTIDA ELECTRONICA N° 09204281 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA (SUNARP), MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN METALES AQUI S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE METALES AQUI S.A.C. CON RUC N 20517052117, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR PEDRO SERNA CALDAS, IDENTIFICADO CON ONI 25649314, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO. Callao, 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.

PEDRO SERNA CALDAS
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 16731-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FERMIN FIESTAS PALOMINO,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSÉ DEL CARMEN FIESTAS QUEREVALÚ,** fallecido el día **18 DE MAYO DE 2015,** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha 20-12-2022, se aprobó disolver: **"MINA SOL S.A.C."**, nombrándose como Liquidador a don **Alejandro Magno Gutarra Quiñones.**

Lima, 20 de Diciembre del 2022.
Alejandro Magno Gutarra Quiñones
EL LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA

Ante el 2° Juzgado de Paz Letrado - Sede MBJ Los Olivos Exp. 03731-2022, Juez Fabiola Rodríguez Lucas, **GERARDO TRUJILLO PEÑA** ha solicitado la sucesión intestada de su esposa **FLORENCIA MARIÑO SEGURA** fallecida con fecha 24 de Enero de 2022 lo que comunico los que tengan derechos que le correspondan por ley.

Eder Jerson Quispe Mujica
ABOGADO
REG. CAL. 87951.

KARDEX N°2180
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO LAS SOCIEDADES CONVINGILES CONFORMADAS POR DON CARLOS ALBERTO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON N° 0869228, QUIEN ACTUA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU CONYUJGE DOÑA ROSA VIRGINIA DEL CARMEN HUARCAYA BALLÓN IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07222719 SEGUN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 1474884 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; DON JOAQUIN HILDEBRANDO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON DNI N° 10470599 Y CONYUGE DOÑA ROSA MERIELA ATAMBURU GARCIA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10471810; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 MTC Y LA LEY N° 27333 UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 187, SITUADO EN EL VALLE DE LURIN, ZONA N° 4 DEL FONDO CIENEGULLA, EN EL DISTRITO DE CIENEGULLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.005.297 M2 (MIL DOS PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 48021056 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: **PARCELADORA CIENEGULLA SOCIEDAD ANONIMA** LIMA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



AVISO OFICIAL N° 0051-2022-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL CUT: 50336-2022

Lince, 29 de noviembre de 2022

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica subterránea de un pozo tubular con fines de uso poblacional ubicado en el Hotel Decamerón, distrito de Ate, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Operador Nacional de Hoteles del Perú S.A.C., RUC N° 20600873521. CUT: 50336-2022-ANA.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

► UBICACIÓN POLITICA

El pozo tipo bajo abierto construido, se encuentra ubicado en el Hotel Decamerón Pueblo, Distrito de Ate provincia y departamento Lima.

► UBICACIÓN GEOGRAFICA

ESTUDIO	FUENTE	POZO	Caudal Requerido l/seg	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM Datum WGS 84, -Zona 18 SUR	Este (m)	
ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUBTERRÁNEA DE UN POZO TUBULAR CONSTRUIDO, CON FINES DE USO POBLACIONAL.	Acuífero Río Rimac.	Tubular	8	294 724	8 669 132	417

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado **TIPO DE APROVECHAMIENTO**

► DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de uso poblacional en el Hotel Decamerón - El Pueblo, Distrito de Ate provincia y departamento Lima.

► DEMANDA DEL PROYECTO

Demanda de agua requerida para el Proyecto es de 252 288³ /año. Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince (altura edificio La Positiva) - Lima. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín.

FIRMADO DIGITALMENTE

JHON ALEX VILLANUEVA LARREA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO CIVIL-LURIN
EXPEDIENTE: 00388-2021-0-3003-JR-CI-01
MATERIA: RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE
JUEZ: ARBITO HUANS JULIO CESAR
ESPECIALISTA: FLORES HILASACA LITA ERIKA
DEMANDADOS: DORREGARAR AUJANTE, RUBILA MEZARINA; DORREGARAY DE VASQUEZ, ROXANA CAROLY; POLICIO RAMOS, ROSA HILARIA; SARMIENTO POLICIO, JUAN JOSE; SARMIENTO POLICIO, ALBERTO DAVID; SARMIENTO POLICIO, IRENE GONZALEZ; SARMIENTO POLICIO, MARIA ALICIA; SARMIENTO POLICIO, GUSTAVO ADOLFO; VASQUEZ ROSALES JORGE ALBERTO; y por afines los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. 2.- En consecuencia, cóntraese traslado a la demandada por el término de TREINTA DIAS, a fin de que cumpla con contestar la demanda bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE(...).
DR. JAVIER VITTORIO BADOINO RIVERA
REG. CAC. 4676
ABOGADO

NOTARIA Salvatierra
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI, **JAVIER DAVID SANCHEZ VIDAL,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: **FELIX AGUSTO SANCHEZ ORTEGA.** LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISSEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

EXP. N° 16578-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA JESUS SANCHEZ MENESES,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PORFIRIO SANCHEZ CAMA,** fallecido el día **03 DE AGOSTO DE 1978,** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K. 88175

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: ROMULO RICARDO RODRIGUEZ RECARTE
Ante mí; **MANUEL ERNESTO MARTIN RODRIGUEZ ANCHAYGUA,** con DNI N°09358716, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **ROMULO RICARDO RODRIGUEZ RECARTE,** fallecido el 27 de abril del 2018. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 20 de diciembre del 2022.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

EXP. N° 15724-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELIZABETH VIOLETA PEÑA LOPEZ,** quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombres de los padres de la nacida: **"SALOMÓN PEÑA MORALES"** Y **"TERESA LÓPEZ CORDOVA"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"AGRI-PINO SALOMON PEÑA MORALES"** Y **"TERESA LOPEZ CORDOVA"**, respectivamente, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

KARDEX NC N° 2223

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON VICTOR ANTONIO REINA SANTILLAN, IDENTIFICADO CON D.N.I. 06045599, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "VICTOR ENCARNACION REINA MONTENEGRO", CON D.N.I. 33405367, HABIENDO FALLECIDO EL 26 DE SETIEMBRE DEL 2006 EN EL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

DEPORTES

Los últimos días de Pelé

El exfutbolista brasileño Edson Arantes do Nascimento 'Pelé' "sigue en la lucha", afirmó una de sus hijas, después de conocerse el empeoramiento del estado de salud por el cáncer que enfrenta el tres veces campeón del mundo con el 'Scratch'.

"Seguimos aquí, en la lucha y con fe. Una noche más juntos", escribió Kely Nascimento en Instagram, junto a una foto de ella abrazando a su padre en la cama del hospital de Sao Paulo donde el exdelantero de 82 años se encuentra internado.

Esta es la primera foto de Pelé desde que, hace dos días, sus médicos informaron de que ha avanzado el cáncer, causándole "disfunciones" en los riñones y corazón. "Casi todos. Feliz navidad. Gratitud, amor, unión, familia. La esencia de navidad. Les agradecemos a todos por todo el amor y la luz que mandan", escribió Kely en la publicación, en otra foto en la que Pelé no aparece.

SUS HIJOS SE REUNIERON y pasaron la Navidad junto al ex futbolista que sigue en estado muy delicado.



SU HIJO ARRIBÓ

Edinho, recientemente nombrado técnico del club Londrina (Paraná, sur), arribó el sábado a la capital paulista, donde se unió a sus hermanas para acompañar al ex artillero, de 82 años. "Padre... mi fuerza es la tuya", escribió en Instagram.

El ex golero viajó a Sao

Paulo pese a haberse excusado antes: "Me gustaría estar presente, pero estoy comprometido en mi misión aquí (en el club). No soy médico, no podría ayudar mucho realmente", dijo

MUY DELICADO

Pelé fue hospitalizado para evaluar un cambio en

el tratamiento de quimioterapia, que recibía desde que en septiembre pasado le detectaron un tumor de colon. Días después, el hospital informó de que le estaba tratando también por una infección respiratoria que, según sus hijas, padeció a consecuencia de la covid-19.



30 millones de euros por Cunha

Wolverhampton hizo oficial su primer fichaje de la ventana de invierno. El delantero Matheus Cunha deja el Atlético de Madrid y será el encargado de anotar los goles de los Wolves hasta el 2026.



www.diariouno.pe



GRAN VOLANTE

Muere uruguayo O'Neill

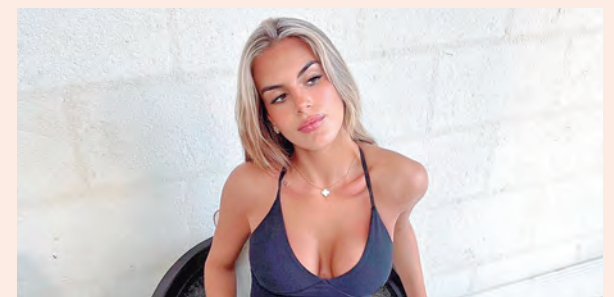
El fútbol uruguayo está de luto y la triste noticia ya repercutió en el ámbito internacional. A los 49 años falleció Fabián O'Neill, exjugador de fútbol surgido en Nacional y con paso por Juventus y la selección de Uruguay, entre otros equipos. Según fuentes médicas, el isabelino murió ayer sobre el mediodía. La causa de su muerte fue cirrosis crónica.



LIGA ÁRABE

Otra derrota para Christofer Gonzales

Al Adalh no la pasa bien en la liga de Arabia Saudí y este domingo cayó de local por 2-0 ante al Abha. Christofer Gonzales fue titular. A los 12' la visita se puso arriba con gol de Nawaf Alsadi y a los 64' Saad Bguir aumentó la diferencia. El volante peruano arrancó como titular y estuvo en el campo hasta los 87 minutos, cuando fue reemplazado por Saleh Al Haydar.



La hija del jefe.

Ella es María Guardiola, la hija del entrenador del Manchester City que se ha dedicado a viajar y ser influencer en las redes sociales. Josep anda más preocupado por su niña que por su rivales.

Para verlo por TV

- 07:30 h. Brentford- Tottenham (Star +)
- 07:30 h. Brujas- Leuven (Star +)
- 10:00 h. Everton- Wolves (Star +)
- 10:00 h. Southampton- Brighton (Star +)
- 10:00 h. Leicester- Newcastle (ESPN)
- 10:00 h. Crystal Palace- Fulham (Star +)
- 12:30 h. Aston Villa- Liverpool (ESPN)
- 14:30 h. Bari- Genova (DirecTv)
- 14:45 h. Charleroi- Anderlecht (Star+)
- 15:00 h. Arsenal- West Ham (ESPN)

Mbappe es el jugador más caro del mundo

NUEVO RANKING DE PRECIOS tras el mundial Qatar 2022 pone el francés en los más alto de la cima y a Vinicius tercero.



Luego de que concluyera el Mundial de Qatar 2022, el portal, Transfermarkt, actualizó los valores de los futbolistas de todo el mundo de cara al 2023.

En la cima de la lista se encuentra el delantero francés, Kylian Mbappé con

un valor de 180 millones de euros. el jugador del Paris Saint Germain es seguido por el del Manchester City, Erling Haaland, con 170 millones, en el tercer escalón se encuentra Vinicius Júnior del Real Madrid, con 120 millones, seguido de

los ingleses, Jude Bellingham, con 110 millones, y Phil Foden, también con 110 millones.

TALENTOS

Con un valor de 100 millones de euros hay cuatro futbolistas, el español del

DATO

EN EL TOP 10 de la lista de los jugadores más caros del mundo ninguno llega a la edad de 25 años, demostrando así la gran importancia que tiene trabajar con los jóvenes desde edades muy tempranas.

Barceloa, Pedri, el alemán del Bayern Munich, Jamal Musiala, Bukayo Saka del Arsenal y Federico Valverde del Real Madrid.

Por parte de México, Edson Álvarez es el jugador más caro, con un valor de 35 millones de euros, seguido de Hirving 'Chucky' Lozano con 28 millones y Jesús 'Tecatito' Corona con un valor de 14 millones de euros.



FINAL DEL MUNDIAL ARGENTINA- FRANCIA

El VAR se defiende y ataca a los hinchas

El árbitro encargado del VAR en la final del Mundial de Qatar 2022, el polaco Tomasz Kwiatkowski, habló sobre su trabajo en el partido entre Francia y Argentina explicó la dificultad al momento de tomar decisiones, pero aseguró que hicieron cumplir las reglas.

"Si tuviera que analizar el número de acciones, fueron seis goles, también en la fase de ataque hubo algunas situaciones 'apretadas' en el marco del fuera de

juego. Tuve tres penaltis, que fueron muy bien dictados por Szymon, dos situaciones con una posible tarjeta roja y una simulación extremadamente difícil de Thuram. Y recuerda que a veces una simulación equivale a un penalti", señaló Kwiatkowski.

Además, el juez polaco lamentó las feroces opiniones que viene recibiendo todo el equipo arbitral e indicó que todo parece más sencillo detrás del televisor.

LA LIGA INGLESA VUELVE CON EL PUNTERO ARSENAL

Tradicional Boxing Day con 7 vibrantes partidos

Tras la para por el Mundial, regresa la Premier League con el tradicional 'Boxing Day'. Se jugarán siete partidos, incluido el del líder del torneo, Arsenal. Si bien a mitad de se-

mana regresó la actividad para los clubes ingleses al disputar la Carabao Cup, hoy regresa una de las ligas más populares del mundo. La Premier League vuelve a la acción luego de más de



un mes de para por la disputa del Mundial El duelo entre Brentford y Tottenham abrirá la jornada a las 7:30 horas.

BARCELONA

Hasta seis jugadores serán libres

En Barcelona podría haber fuga de talentos en tan solo una semana. Y es que, desde el 1 de enero, hasta seis jugadores del primer equipo serán libres de negociar su fichaje con

cualquier otro club. El primero y más importante de la lista es Sergio Busquets. El mediocampista español ya habría decidido irse a Inter Miami de la MLS cuando termine la tempo-



rada, pero el cuadro azulgrana guarda la esperanza que Xavi lo convenza para quedarse un año más. Otro sería Sergi Roberto.

**EVENTO EN NACIONAL****Cristal no tiene estadio para la Copa**

Sporting Cristal debe afrontar su segundo partido de Copa Libertadores el 28 de febrero en Lima desde las 19:00 horas. Ya que no pueden utilizar el Alberto Gallardo, lo usual es que lo hagan en el Estadio Nacional, pero ese día el recinto de José Díaz, está alquilado a un concierto. Lo único que le queda a la directiva celeste es pedir a préstamo los escenarios de Alianza Lima o Universitario y es posible que ambos no quieran cederlos para evitar disturbios.

Ni jugó en Alianza Lima y se marcha al Cienciano

PAOLO HURTADO pasó sin pena ni gloria por el club de la Victoria y solo llamó la atención en la Victoria por su riña a golpes con Farfán.

Paolo Hurtado, nuevo jugador de Cienciano del Cusco, pasó los exámenes médicos para luego sumarse a la pretemporada del 'Papá'. "Soy un hombre de grandes retos y por eso estoy en Cienciano. Tenemos una tarea difícil en la Copa Sudamericana y vamos a prepararnos de la mejor manera para afrontarla", señaló Hurtado.

El 'Caballito', comentó que "No he dejado de entrenar desde que acabó el campeonato, así que me estoy esforzando por llegar en gran condición física a la pretemporada con el resto de mis compañeros".

El jugador nacional reconoció que el plantel de Cienciano lo sedujo:



Protagonizó el escándalo del año.

"Una de las cosas que me motivaron a ir a Cienciano es el gran equipo que se

está armando. Eso es muy importante para estar a la altura de grandes de-

DATO

DEPORTIVO MAGALLANES será el primer termómetro para el Cienciano 2023. El combinado chileno viene de ser campeón de la Copa Chile la temporada pasada y promete dar dura batalla. El partido será el 8 de enero desde las 15:00 horas.

saños. A los hinchas, les digo que voy a dar todo de mí para que al club le vaya bien".

Cienciano seguirá realizando su pretemporada en Lima hasta el 30 de diciembre y posteriormente viajará al Cusco.

**IGNACIO SILVA****Zaguero brasileño es celeste**

Luego de varios días de negociaciones, análisis se llegó a un acuerdo con Ignacio da Silva, quien se convertirá en nuevo jugador de Sporting Cristal. Tras culminar su contrato con Bahía de la Serie B el defensor habría aceptado el proyecto de Tiago Nunes y no continuará con su equipo que acaba de ascender a la primera división del torneo brasileño. El zaguero brasileño de 26 años militó la última temporada en el Bahia y una de sus principales virtudes es el balón parado

RENOVACIÓN**Cominges se queda en Universidad**

Alianza Universidad anunció la renovación de Paul Cominges para la próxima temporada en la que buscarán el ascenso. El técnico nacional viste el buzo universitario desde el inicio del 2021. En la re-



cienta campaña de la Liga 2, su equipo terminó en octava posición con siete partidos ganados y 29 puntos en total. Cominges sigue sumando experiencia como entrenador.

LIBERTADORES**Goleador permanece en Huancayo**

El goleador de la Liga 1 2022 (19 tantos), Luis Benites, decidió renovar su contrato con Sport Huancayo por dos temporadas y quedó enfocado en destacar en la Copa Libertadores. El poli-



funcional futbolista de 26 años tuvo negociaciones con la 'U', pero no llegaron a buen puerto, y optó por ampliar su vínculo con el 'Rojo Matador', mejorando su contrato.

ESTADIO MATUTE**La mejor Iluminación de Sudamérica**

El Proyecto de Iluminación del Estadio Alejandro Villanueva continúa en marcha. El último viernes se dio inicio a la etapa de excavación para la cimentación del nuevo sistema de alumbrado,



que permitirá al actual bicampeón del fútbol peruano disputar sus partidos de la Copa Libertadores 2023 con las mejores luces de Sudamérica.



REGALOS DE NAVIDAD

ALIANZA LIMA TIENE EN LA MIRA A CHRISTIAN CUEVA, COLOMBIANO ANDRÉS ANDRADE Y CHILENO FELIPE GUTIÉRREZ.

Son tres las opciones que maneja Alianza Lima para reforzar su plantel y de paso participar en la Copa Libertadores y no con el saldo tan negativo de sus últimas participaciones en que apenas acabó con un punto y con goleadas. Por eso, para no repetir un mal papel a nivel internacional, el club de La Victoria puso la mitra en tres jugadores.

Se trata del peruano Christian Cueva quien

tiene toda la intensidad de volver al fútbol peruano para vestir una vez más la casquilla de Alianza Lima. El volante lo desea y solo debe esperar el visto bueno de su club Al Fateh para regresar y estar a préstamo por seis meses.

Otro que está en la agenda es el chileno Felipe Gutiérrez quien fue campeón de la Copa América el 2015. El volante a sus 32 años, jugó en el Real Betis, FC Twente, Internacional de Porto Alegre, entre

otros, mira con ojos de deseo esta oportunidad. En el lecho de su carrera, llegar a un grande del fútbol peruano, sería sin duda un punto a favor.

Finalmente, también está en cartera el colombiano Andrés Andrade quien hasta hace poco militaba en el Nacional de Medellín, pero tras las recomendaciones del nuevo técnico Paulo Autouri fue dejado de lado tras estar tres años en el club. En tres temporadas anotó 23 tantos con Nacional.